


ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del octubre de 2019, a las 10:30 horas, se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en la calle Esmeralda 255, 2do piso, el Presidente de la ACUMAR, Dr. Lucas **FIGUERAS**, y los integrantes del Consejo Directivo: los representante de la Nación, Ing. Pablo **BERECIARTUA**; el representante de la Provincia de Buenos Aires, Arquitecto Martín **RENOM** y, los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Luciana **SETTI** y el Sr. Antonio **DEMARCO**. Asimismo, está presente el Director de Asuntos Jurídicos, Rolando **KEUMURDJI**.


De conformidad con el orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1) EX-2019-80492909- -APN-SG#ACUMAR - Proyecto de resolución de modificación de la Resolución Presidencia ACUMAR N° 5/2017.

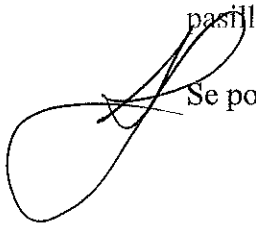


Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que se propicia modificar los artículos 5° y 26 del ANEXO I de la Resolución Presidencia ACUMAR N°. 5/2017.

Se posterga para su análisis y tratamiento.



2- EX-2019-80845601- -APN-SG#ACUMAR (Adenda Pasillos Lanús)
Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita una Adenda al Convenio Específico N°2 del Acuerdo Marco para la ejecución del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza Riachuelo (PMGIRSU) – de Fecha 28 de diciembre de 2010 – Entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y el Municipio de Lanús, para el proyecto de limpieza de pasillos de los Barrios ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita.



Se posterga su tratamiento para la próxima reunión de Consejo Directivo.


3- EX-2019-80845776- -APN-SG#ACUMAR (Adenda Pasillos Avellaneda)



Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita una Adenda al Convenio Específico N°2 del Acuerdo Marco para la ejecución del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza Riachuelo (PMGIRSU) – de Fecha 28 de diciembre de 2010 – Entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y el Municipio de Avellaneda, para el desarrollo del proyecto de limpieza de pasillos del Barrio Villa Inflamable

Se posterga su tratamiento para la próxima reunión de Consejo Directivo.

4- EX-2019-86323470- -APN-SG#ACUMAR (Comodato Camión Esteban Echeverría)



Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el comodato de 1 camión con el Municipio de Esteban Echeverría.

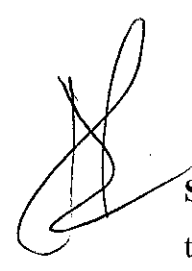
Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del acto administrativo.



5- EX-2019-86323085- -APN-SG#ACUMAR (Comodato Camión Lanús)

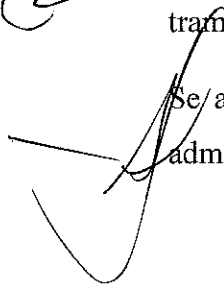
Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el comodato de 1 camión con el Municipio de Lanús.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del acto administrativo.



6- EX-2019-86319909- -APN-SG#ACUMAR (Comodato Camión Cañuelas)


Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el comodato de 1 camión con el Municipio de Cañuelas.



Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del acto administrativo.

7- EX-2019-86323653- -APN-SG#ACUMAR (Comodato Camión Las Heras)

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el comodato de 1 camión con el Municipio de Las Heras.



Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del acto administrativo.

8- EX-2019-86319567- -APN-SG#ACUMAR (Comodato Camión Ezeiza)
Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el comodato de 1 camión con el Municipio de Ezeiza.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del acto administrativo.

9- TRI-ACR: 36-2019 (Adenda agua embotellada para Villa Inflamable)
Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el cual se tramita la adenda N°9 al protocolo complementario al acuerdo marco de fecha 11 de agosto de 2010 entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y la Municipalidad de Avellaneda. Proyecto de “distribución de agua envasada a la población del Barrio VillaInflamable-2015

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del acto administrativo atendiendo a las modificaciones propuestas por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Se solicita a la Dirección Administrativa se prepare un informe con el estado de las rendiciones pendientes para la próxima reunión de Consejo Directivo.

10- Notificación de oficio Judicial al Consejo Directivo (Juez Rodolfo Canicoba Corral).

Se informa a los Sres. Consejeros sobre la notificación del oficio Judicial

Celebramos y agradecemos el reconocimiento que surge del oficio Judicial del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12, Secretaría N°24. Y propiciamos continuar trabajando en la misma línea, trasladando dicho modelo de acción a todas aquellas áreas donde sea posible.

